

# CREATIVIDAD Y CRISIS

**Santiago Madrid Liras**

Director de «Revista de Mediación»

¿Cuántos años llevamos ya en crisis?, ¿desde el 2008?, ¿y hasta cuándo estaremos metidos en esa cueva? Depende de nosotros más de lo que creemos. Sobre este asunto quiere tratar la presentación de este número. Porque toda crisis genera una sensación de fracaso, de indefensión y de freno para las acciones individuales que no hacen sino agravar más las crisis. La idea es que «como hay crisis, no puedo hacer nada por salir adelante» y esto no hace sino menguar nuestras capacidades y fuerzas, y reducir las posibilidades reales de salir de ella.

Ya en estas mismas páginas he comentado en alguna ocasión que soy formador habitual en cursos de mediación. Incluso algunos desaprensivos han confiado en mí para dirigir tales cursos. Eso me ha facilitado un trato muy cercano a muchos alumnos, ya mediadores, formados con la esperanza y la promesa de que la mediación fuera un futura salida profesional para sus vidas. En los últimos meses he recibido llamadas y mensajes de muchos antiguos (y queridos) alumnos en busca de orientación profesional. El cierre de muchos recursos públicos les ha supuesto la pérdida de sus trabajos, y se encuentran desorientados, aturdidos, atemorizados. Pero en todos ellos he encontrado inquietud, búsqueda, fuerza, ideas y, sobre todo, posibilidades. Es verdad que sus ilusiones y expectativas de presente y futuro han menguado por la dureza de «los hechos probados» que está suponiendo la crisis y su terrible gestión. Pero no es menos cierto que en todos ellos hay un deseo de salir adelante. Vayan a todos ellos las siguientes reflexiones, con la esperanza de que sean un empuje para seguir; empuje que también quiero trasladar a los lectores de «Revista de Mediación».

Como tanto se ha repetido, la crisis en chino tiene el mismo pictograma que el de oportunidad. Muy bonito, ¿verdad? Ya lo sabemos todos. Pero, ¿realmente estamos haciendo algo? Y cuando hacemos algo, ¿no estamos haciendo más de lo mismo? Los autores de las escuelas de psicología sistémica han planteado en muchas ocasiones (buscar referencias) que uno se mantiene en los problemas porque mantiene las mismas soluciones que fracasaron en el pasado. Igualmente nos recuerdan los autores del modelo transformativo<sup>1</sup> que parte de un conflicto se debe a que las personas entran en ensimismamiento y debilidad, y que sólo se sale adecuadamente de él desde la fortaleza y el reconocimiento. Podemos acudir también a la Terapia de Aceptación y Compromiso<sup>2</sup>, que plantea que, en vez de abatirnos por sentirnos abatidos, aceptemos tal abatimiento como algo normal pero comprometámonos con nuestros valores; en este caso, no sólo –que también– con nuestro compromiso con la mediación desde el convencimiento de que puede hacer mucho bien, sino nuestro compromiso con nosotros mismos, con nuestras capacidades, nuestra fortaleza compasiva y nuestros conocimientos y buen hacer. Será desde nuestros valores desde donde salgamos de la rueda en la que nos encontramos, o lo que los autores de dicho modelo llaman «el círculo vicioso de la evitación experiencial», es decir, el estancamiento en evitar actuar adecuadamente acorde a lo que queremos (mediar) porque nos domina lo que sentimos (debilidad y ensimismamiento frente a una expectativas profesionales terribles). Quizás ya es hora de romper ese círculo y de recordar, y sentir, que de las crisis se sale con creatividad. No es la primera ni la última crisis que España ha vivido y recordemos también que una de las mayores, la del S. XVII, nos dio lo que llamamos «el Siglo de Oro».

Quizás sea cierto que como sociedad nos hayamos reblandido. Pese a las crisis menores, llevamos más de 50 años en los que el país sólo prospera. Y nos hemos vuelto cómodos y quizás poco preparados para afrontar adversidades. Cuando la crisis argentina del co-

<sup>1</sup> Robert Barush Bush y Joseph P. Folger (1996): «La promesa de la mediación: cómo afrontar el conflicto mediante la Revalorización y el Reconocimiento». Ed. Granica (The promise of mediation: Responding to conflict through Empowerment and Recognition, 1994)

<sup>2</sup> Hayes, S.C., Strosahl, K.D., y Wilson, K.G. (1999): Acceptance and Commitment Therapy: An Experimental Approach to Behavior Change. New York: The Guilford Press. Wilson, K.G. y Luciano Soriano, M.C. (2002): Terapia de aceptación y compromiso (ACT). Un tratamiento conductual orientado a los valores. Madrid: Pirámide.

ralito recuerdo que en muy poco tiempo un país que estaba en bancarrota salió adelante con fuerzas renovadas. Recuerdo preguntarles a muchos de los que la padecieron entonces de dónde sacaban las fuerzas y, pese a que todos admitían que era de esperar futuras crisis en Argentina, porque es la historia de su país (o así lo viven), en todos ellos encontré una fuerza de supervivencia, de levantarse pese a todo, y, sobre todo, de innovar que me parecía envidiable pensando en nuestros métodos bastante estancados.

Y es que nos falta innovación, creatividad. Hay que hacer cosas distintas, de formas diferentes, hay que probar lo que hasta ahora no se ha planteado como posible, hay que diferenciarse. Y para la mediación no hay mejor momento: es una nueva disciplina o profesión (duela esta última palabra a quien duela), con un sin fin de posibilidades de intervención en distintos ámbitos y de distintas maneras. Por supuesto que existen los ortodoxos que nos dicen «lo que es la mediación» y en qué situaciones específicas emplearse o no emplearse. Pero la ortodoxia es, como en todo, un freno para el desarrollo y el avance, es el conservadurismo de siempre basado en la seguridad y el miedo. El ser humano ha enfrentado desde sus inicios toda ortodoxia y se ha ido imponiendo con aquello que más le caracteriza: inteligencia y curiosidad, capacidad de ver posibilidades y valor para llevarlas a cabo contra viento y marea.

Es esto lo que planteo en esta presentación: sigamos adelante, contra viento y marea, contra crisis y ortodoxos, al margen de nuestras emociones embotadas y miedos, y tiremos de nuestros valores: queremos estar ahí, en la nueva mediación, en un país capaz de salir adelante con el buen hacer que nos da el esfuerzo por superarnos como profesionales y como personas, y con prácticas nuevas que hagan que la mediación sea en un futuro próximo algo tan común para la sociedad como lo es hoy asistir al médico, consultar un abogado o darse un buen masaje por las manos profesionales de un buen fisioterapeuta. No hay que ofrecer mediación; hay que instarla en todos aquellos contextos donde hay conflictos. Hay que demostrar que sabemos mediar y que mediando, logramos mejorar las relaciones y resolver las disputas.

La clave está en el compromiso y en la creatividad, en el empuje pese a las adversidades, en la confianza en nuestra capacidad de hacer bien lo que sabemos hacer, y en la apuesta por las nuevas ideas, en crear necesidades nuevas, en hacernos necesarios.

Este número está dedicado a ello. Prácticamente la totalidad de los artículos pertenecen a quienes en su momento fueron alumnos de mediación y decidieron apostar por propuestas nuevas o ámbitos nuevos o en los que la mediación aún está por desarrollar. Alumnos antes, ya mediadores que se merecen nuestro apoyo a sus propuestas.

Ámbitos como la mediación en el deporte o la mediación sanitaria que tan poco han avanzado en los últimos años y requieren del empuje definitivo de sus dos autoras, las dos eficaces y entusiastas mediadoras Olga Montesinos y María Carnero respectivamente, que, con un exhaustivo análisis de la tipología de conflictos, y de acuerdo al marco legal que rige estos ámbitos, plantean la idoneidad de la mediación en estos contextos.

La inclusión no escasa de polémica de poder mediar entre víctimas de violencia sexual y sus familias nos llega de la mano de una experta en el tema, Lola Cidón, que durante muchos años ha dejado su penetrante huella en una realidad social que requiere de tan buenos profesionales como lo es ella, y que apuesta en su artículo por implantar la mediación en la intervención integral en casos de violencia sexual ante los conflictos que pueden surgir entre la víctima y sus familiares.

Contamos también con los planteamientos bien desarrollados sobre mediación escolar por la siempre correcta y perfeccionista Eva Rodríguez Vindel, que intenta ir siempre un poco más allá de lo ya dicho, aunando desde un servicio de mediación externo, las necesidades de abordar la multiculturalidad de las aulas y la implicación de las familias.

Y es un honor contar con los dos artículos que nos han facilitado los galardonados el año pasado del Premio AMMI al mejor proyecto 2011, sobre mediación en empresa familiar, otro ámbito a desarrollar y que con la nueva ley encuentra el empuje definitivo. Nuestros ganadores han querido hacernos llegar dos propuestas fruto de aquel trabajo, dos caras de la

misma moneda, con el fin de poder dar a conocer aspectos de la mediación en empresa familiar: por un lado, las carismáticas Carla Alonso Dal Monte y M<sup>a</sup> José Naranjo hacen un recorrido analítico sobre la situación de la empresa familiar y los múltiples conflictos que se dan en ellas, para profundizar posteriormente en el ámbito de la prevención a través del trabajo en mediación con los Protocolos Familiares. Por otro, se suma a esta interesante propuesta el análisis de un caso de mediación en una empresa familiar donde los inmediatos y ágiles César Gil y Sara Reyerer quieren darnos a conocer su forma de trabajo con un caso práctico de empresa familiar en el que el conflicto es ya una realidad, ha saltado y requiere una mediación de crisis.

Por último, desde la Pepperdine University nos llega el interesante artículo de Laura Lozano sobre el Med/Arb. Pone esta autora sobre la mesa un tema a debate de gran calado para nuestra profesión, más ahora con la nueva ley: cómo resolver la dualidad en la que entra el mediador-árbitro en los casos híbridos de Med/Arb, esto es, cuando se va a través de un procedimiento que marca la mediación como primera alternativa y que, de no lograrse un acuerdo, pasa a un arbitraje como segundo paso. ¿Puede el mediador realizar ambas funciones?, ¿cómo puede afectar a la imparcialidad esperable de todo mediador?, ¿cómo puede afectar la información aparecida en caucus a su posterior arbitraje?, ¿es viable esta práctica? No se esconde esta autora para tratar estos asuntos tan polémicos y «Revista de Mediación» ha querido nuevamente ser el espacio en el que el debate se abra.

Nos encontramos, pues, con un número lleno de posibilidades y más aún lleno de buenas propuestas, bien desarrolladas, que profundizan en distintas problemáticas sociales a las que la mediación tiene mucho que aportar. Por ello, y más conociendo el esfuerzo realizado por sus autores y por la confianza dada a «Revista de Mediación», queremos agradecerles tal esfuerzo y tal confianza, y nuevamente les enviamos nuestro completo apoyo en su quehacer presente y futuro para que esos ámbitos se desarrollen como se merecen, con manos tan cuidadosas como las suyas. Y, por último, deseo compartir parte de mi entusiasmo y creencia en nuestra capacidad de superar los momentos actuales con los antes mencionados alumnos y lectores de estas presentaciones, a los que dirijo la ya algo agotada frase de Barack Obama: «Yes, we can!».